

Guayaquil, 30 de mayo del 2003

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TIKPAY S.A.
Ciudad.-**

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designado, sobre el resultado del Ejercicio Económico año 2002.

1. En mi opinión, la administración de TIKPAY S.A. Ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentos.
2. La administración de TIKPAY S.A. ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
4. TIKPAY S.A. mantiene una estructura de organización existiendo un control de ingresos y egresos a través de un sistema Computarizado establecido.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del libro Diario, Mayor y sus saldos parciales de cuentas y subcuentas.
6. En mi opinión los Estados Financieros de TIKPAY S.A. son confiables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
7. Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidades que se requiere para conducir continuo el funcionamiento de TIKPAY S.A.

Muy Atentamente


**Arq. Patricia Valarezo
COMISARIO**



30 MAYO 2003